

CONSTANCIA DC No. 01-2022

El suscrito comisionado secretario del Directorio de Comisionados de la Comisión Reguladora de Energía Eléctrica (CREE) por medio de la presente hace **CONSTAR**: que en Reunión Extraordinaria CREE-Ex-06-2022 de fecha 04 de febrero de 2022, en el punto de agenda 3.2 se discutió y se tomó la determinación en forma unánime dejar en suspenso la decisión relacionada al registro permanente de la sociedad mercantil Hidroeléctrica El Volcán, S. A. de C. V. (HIDROVOLCÁN), mientras se realizan las aclaraciones necesarias, y consecuentemente se anuló el **número correlativo** asignado para dicho acto administrativo, por lo que para efectos de su inclusión en el control interno de los registros de los actos administrativos de este Directorio, se deja constancia de la anulación del número correlativo "Resolución CREE-09-2022" en vista de no haber sido utilizado.

Se emite la presente en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los siete días del mes de febrero del año dos mil veintidós.

Jose Antonio Morán Maradiaga Comisionado secretario